



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Presidencia,
Justicia e Igualdad
Viceconsejería de Relaciones
con el Parlamento

REGISTRO GENERAL

SALIDA

Fecha: 23/04/2018
Número: 202286
CPJL: 1680 Hora: 11:41

Nº/Rfº
PE-4332

23 APR 2018
4301
13:35

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por el Sr. Diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del G.P. Socialista Canario, sobre:

ACTUACIONES ANTE EL DETERIORO DE LAS 40 Y 42 VIVIENDAS DEL BARRIO DE EL CHARCO, PUERTO DEL ROSARIO,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En 2017, con fondos FEDER se ha rehabilitado y pintado las fachadas de los dos grupos por un importe de 100.476,00 €. Asimismo, con cargo a los presupuestos del Organismo Autónomo, se impermeabilizaron las cubiertas de los dos grupos por un importe de 80.051,00 € y, en el grupo del Charco II (40 vvdas), se rehabilitaron varios pilares por valor de 20.866,00 €.

En la actualidad, se están estudiando los trabajos a realizar en las zonas comunes, para intentar acometerlos con los presupuestos de este ejercicio.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de abril de 2018.

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,

Juan Manuel Santana Pérez

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JUAN MANUEL SANTANA PEREZ - VICECONSEJERO

Fecha: 23/04/2018 - 11:16:13

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0aRs_3ZszNTfNwAE-Ao33JvhQ4MNWbght



El presente documento ha sido descargado el 23/04/2018 - 11:17:23